



**INFORME DE PROGRESO  
BIOVERT S.L  
2015**

## **1. Carta Renovación de compromiso.**

*Operar de forma sostenible es uno de los objetivos fundamentales de nuestra política empresarial.*

*Nuestra estrategia se orienta a las grandes tendencias que está experimentando el planeta, centrándonos en la alimentación del mismo. Nuestros productos están dirigidos hacia los desafíos que se avecinan.*

*Estamos claramente comprometidos con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. En última instancia la sostenibilidad significa viabilidad de futuro.*

*Los principios de la sostenibilidad también se encuentran asentados en nuestra política de conformidad normativa, en virtud de la cual todos los empleados de Biovert están obligados a comportarse de forma legal y responsable.*

*Otra de las prioridades de la empresa es la diversidad de sus empleados, con la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. En Biovert consideramos que la cualificación profesional y personal, junto con la experiencia laboral, son factores determinantes en el proceso de selección de personal.*

*También esperamos el compromiso de nuestros proveedores en este sentido.*

*Para ello, hemos trabajado en nuestro «Código de conducta para proveedores», en el que se exponen los criterios que utilizamos para evaluarlos y seleccionarlos*

*Todos los que formamos parte de Biovert compartimos el objetivo de ser una empresa socialmente responsable, nos esforzamos en ser mejores cada día aportando nuestro granito de arena para construir un mundo mejor para nosotros y para las generaciones futuras.*

*El informe de progreso que a continuación encontraran es un resumen de nuestro trabajo y de nuestro compromiso.*

**Enric Bonet Villoria**

**Director General de Biovert. S.A.**



**2. Contenidos**

<b><i>Carta renovación compromiso</i></b>	<b><i>Página 1</i></b>
<b><i>Contenidos</i></b>	<b><i>Página 2</i></b>
<b><i>Perfil de la organización</i></b>	<b><i>Página 3</i></b>
<b><i>Responsabilidad social corporativa</i></b>	<b><i>Página 5</i></b>
<b><i>Cumplimiento de los 10 principios</i></b>	
<b><i>Principio 1</i></b>	<b><i>Página 6</i></b>
<b><i>Principio 2</i></b>	<b><i>Página 9</i></b>
<b><i>Principio 3</i></b>	<b><i>Página 10</i></b>
<b><i>Principio 4</i></b>	<b><i>Página 11</i></b>
<b><i>Principio 5</i></b>	<b><i>Página 12</i></b>
<b><i>Principio 6</i></b>	<b><i>Página 13</i></b>
<b><i>Principio 7</i></b>	<b><i>Página 14</i></b>
<b><i>Principio 8</i></b>	<b><i>Página 15</i></b>
<b><i>Principio 9</i></b>	<b><i>Página 16</i></b>
<b><i>Principio 10</i></b>	<b><i>Página 17</i></b>



### 3. Perfil de la Organización



**Biovert S.L. Ctra. C-12 Km 150, 5 Corbins. Lleida – España**

**Dirección WEB: [www.manvert.com](http://www.manvert.com)**

**Gerente: Enric Bonet Villoria**

**Año de adhesión; 2012**

**Actividad: Fabricación y comercialización de productos nutricionales para la agricultura.**

**Sector: Agricultura**

**Ventas: 2015 8.471.482,05.-€**

**Nº empleados: 29**

***Biovert es una empresa que desarrolla, fabrica y comercializa productos nutricionales para la agricultura que tiene como misión:***

***Ser una EMPRESA PUNTERA EN AGRICULTURA PRODUCTIVA. Ofreciendo productos eficaces, innovadores y de bajo impacto ambiental que garanticen unas producciones agrícolas rentables tanto cuantitativamente como cualitativamente, con el máximo respeto al medio ambiente.***

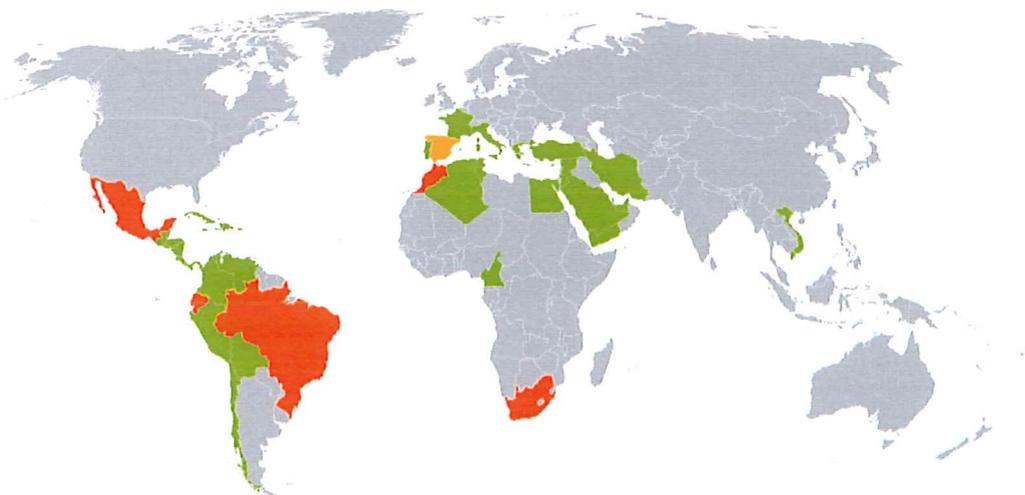
***Nuestro target de productos son fertilizantes especiales que nutren o proporcionan mejora de la sanidad vegetal, siendo de bajo impacto ambiental (baja toxicidad y nivel de residuos).***



*Ofrecemos a nuestros clientes: Innovación, desarrollo, asesoramiento, opinión y tendencia en nuestro sector*

*Somos una compañía que cree en la internacionalización, estamos presentes en más de 30 países.*

*Mantenemos relaciones estables con nuestros clientes a quienes consideramos nuestros partners.*



#### 4. Responsabilidad Social Corporativa

*Entre los valores de BIOVERT está el firme compromiso de ser una empresa RESPONSABLE SOCIALMENTE, todas las acciones que llevamos a cabo deben estar en consonancia con el compromiso de actuar con un comportamiento ético, íntegro y comprometido con nuestros clientes, nuestros empleados, nuestros accionistas y la sociedad en general.*

*La formación de sus colaboradores, trabajar activamente por la calidad y la mejora continua de sus productos, están orientados a poder ofrecer a sus clientes el mejor servicio y los mejores productos a nuestros clientes.*

*La INNOVACIÓN, es una de los ejes estratégicos de BIOVERT, que invierte recursos humanos y económicos en el desarrollo de proyectos como el TORRES QUEVEDO, CDTI, etc.*

*La Innovación no únicamente nos permite desarrollar nuevos productos y servicios, es también una forma de entender la empresa, de comprometerse con la mejora continua, de generar conocimiento, y una forma de abordar los retos de futuro.*

*Nuestros productos están diseñados para tener un bajo impacto ambiental, y nuestras actuaciones como compañía intentan preservar y respetar al máximo el MEDIO AMBIENT, reciclando, contaminando lo menos posible.*

*Sin su EQUIPO HUMANO, BIOVERT, no podría asumir sus retos. Velamos por que trabajen en un entorno seguro, en el que puedan desarrollar su capacidades profesionales y humanas, impulsando su crecimiento profesional siempre que nos es posible, facilitando su formación, la igualdad de oportunidades, y el respeto a sus DERECHOS, como PERSONAS y como trabajadores*

*Los objetivos de BIOVERT para el año 2015 vinculados a la Responsabilidad Social Corporativa están englobados dentro de los objetivos generales de la compañía, con un énfasis especial en la satisfacción de los clientes, la no vulneración de los principios del Pacto Mundial, y la satisfacción de los trabajadores.*



**Principio 1 Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.**

*Nuestra plantilla la componen 29 empleados algunos de ellos fuera de España.*

*Está formada por profesionales de diversa procedencia étnica y cultural.*

*En Biovert estamos comprometidos con la no discriminación por cuestiones de raza, sexo, religión, etc. Un claro ejemplo de ello es la composición del equipo directivo compuesto por 4 hombres y 3 mujeres, todos ellos responsables de departamento. El 43% de nuestros empleados son mujeres.*

*Ni la edad ni el género son un impedimento para asumir responsabilidades. La edad media de la plantilla es de 35 años.*

*El reconocimiento hacia nuestros empleados se basa en políticas de empleo que se sustentan en el compromiso con su desarrollo, en un trato justo y correcto y en el reconocimiento de sus logros.*

*El reconocimiento de su esfuerzo está vinculado a una política retributiva que les ofrezca una remuneración adecuada a sus responsabilidades y al mercado, siendo en todos los casos superior al convenio y a la media del sector, que incluye una retribución por objetivos.*

*Garantizamos que cuando se finalice una relación laboral se haga de forma justa y respetuosa. Nuestros valores se fundamentan en:*

*Trabajo en equipo y desarrollo de personas. Satisfacción de los clientes, Profesionalidad y rigor, Ética y Confidencialidad. Compromiso con el medio ambiente, Entusiasmo, Confianza, Respeto, Excelencia i Innovación.*

*En Biovert creemos que la ética en los negocios es un valor irrenunciable, es por ello que queremos que todas nuestras acciones y actividades empresariales, se desarrollen siguiendo una actitud moral, correcta y razonable, y se realicen siempre dentro del marco legal aplicable.*

INDICADOR	2015	2014	2013	2012	2011
Horas de formación total	1750	1025	875	642,1	978,5
Promedio de horas de formación por año y empleado.	60,34	36,6	30,17	24,69	38,37
Nº cursos totales	42	23	24	20	28



% empleados formados por categorías profesionales	Operarios 100%	Operarios 100%	Operarios 100%	Operarios 100 %	Operarios 70%
	Técnicos 100%	Técnicos 100%	Técnicos 100%	Técnicos 60%	Técnicos 60%
	Dirección 100%	Dirección 100%	Dirección 100%	Dirección 100%	Dirección 100%
% masa salarial empleado en la formación del personal	2.5%	2%	1,97%	1,46%	0,94%

INDICADOR	2015	2014	2013	2012	2011
Antigüedad Media ( años)	6.5	6	6	6	5
Número de trabajadores que han causado baja en la empresa,	4	3	3	8	1
<u>Motivos.</u>					
Bajas voluntarias	5	3	0	2	
Fin contrato	1	0	0	5	1
Despidos	0	0	3	1	

INDICADOR	2015	2014	2013	2012	2011
Plantilla media	29	28	28	27	25
Creación neta de empleo	1	0	1	1	3



<b>%Contratos temporales</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>	<b>3,5</b>	<b>12,5</b>	<b>0</b>
<b>%Contratos indefinidos</b>	<b>100%</b>	<b>99%</b>	<b>96,5</b>	<b>77,5</b>	<b>100</b>
<b>Porcentaje de mujeres</b>	<b>43%</b>	<b>45%</b>	<b>38</b>	<b>48,5</b>	<b>45</b>
<b>Porcentaje de hombres</b>	<b>57%</b>	<b>55%</b>	<b>62</b>	<b>51,5</b>	<b>55</b>



**Principio 2. Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos**

**ÉTICA**

*Biovert está comprometida con el respeto a los derechos, La vulneración de los mismos es inadmisibles dentro de la organización, tanto en lo que se refiere a los empleados, como a la actitud ética de los negocios que se realizan*

*Está totalmente prohibido realizar cualquier tipo de transacción comercial con personas, entidades que se tenga conocimiento que no respetan los derechos humanos.*

**PROVEEDORES**

*Biovert cuenta con una política de compras que regula la relación con sus proveedores. Se realiza una evaluación de los mismos en términos de calidad, precios, plazos de entrega y también de respeto a los derechos humanos. No se aceptan bajo ningún concepto proveedores que incumplan los principios básicos legales, los derechos humanos.*

*Hemos formado e informado a nuestro equipo de compras y a nuestro equipo comercial para que estén especialmente atentos a detectar posibles actitudes que incumplan los derechos humanos.*

*Se han dado instrucciones claras de que en caso de sospecha de incumplimiento o de vulneración de los derechos humanos no se establezcan relaciones comerciales con estas empresas.*

**CLIENTES**

*Facilitamos a nuestros clientes la máxima información y lo más transparente posible, sobre nuestros productos, sobre nuestros valores, sobre nuestro compromiso con la RSC, que damos a conocer a través de nuestra página web.*

*Así mismo velamos porque nuestros clientes seas empresas que respeten los derechos humanos.*



**Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.**

**NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

*En Biovert no existe representación legal de los trabajadores, porque así lo han decidido estos.*

*La dirección fomenta la participación de los mismos a través de sus responsables, y con acceso directo al departamento de Recursos Humanos.*

*A lo largo de los 25 años que ha cumplido Biovert, no ha habido ninguna denuncia por incumplimiento de los derechos de los trabajadores.*

*Anualmente se realiza una reunión con toda la plantilla para informar de los resultados anuales, objetivos y retos de futuro, amenazas, etc.*

	Año 2015	Año 2014	Año 2013	Año 2012	Año 2011
<b>Plantilla Media</b>	<b>29</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>25</b>
<b>Distribución de la plantilla en temporales e indefinidos.</b>	<b>29 Indefinidos</b>	<b>Temporales 1- Indefinidos 27</b>	<b>Temporales 1- Indefinidos 27</b>	<b>Temporales 4 - Indefinidos 25</b>	<b>Temporales 3 - Indefinidos 24</b>
<b>Porcentaje de empleados cubiertos por el convenio colectivo</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>Personas con salario por encima del convenio</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>Porcentaje de personal femenino</b>	<b>43%</b>	<b>45%</b>	<b>38%</b>	<b>48,50%</b>	<b>45%</b>
<b>Porcentaje de personal femenino en el Comité de dirección</b>	<b>42,8%</b>	<b>42,8</b>	<b>42,8</b>	<b>33,30%</b>	<b>33,30%</b>



**Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.**

**Ninguno de los grupos de interés de Biovert, Empleados, Clientes, Proveedores está relacionado con el trabajo forzoso.**

**En Biovert existe un calendario laboral que se aprueba todos los años y para el que se pide la opinión a los trabajadores.**

**Biovert facilita la conciliación de la vida laboral y familiar de sus trabajadores.**

**En los contratos laborales se especifican las horas de trabajo, la remuneración establecida, las vacaciones anuales, se refleja de forma fidedigna todas las condiciones laborales para que el trabajador conozca sus derechos.**

**La ética en los negocios es un valor irrenunciable para Biovert, no realizando relaciones comerciales con empresas que apoyan el trabajo forzoso o bajo coacción.**

	Año 2015	Año 2014	Año 2013	Año 2012	Año 2011
<b>% Personas con reducción de jornada por guarda legal</b>	<b>11%</b>	<b>11,11,%</b>	<b>11,11%</b>	<b>11,11%</b>	<b>10%</b>



**Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.**

**Biovert ha adoptado el Modelo basado en la ISO 9001:2008 para gestionar con calidad la organización y obtener los mejores resultados.**

**Los pilares en los que se fundamenta son:**

- **Orientación hacia el cliente y los resultados.**
- **Liderazgo y coherencia.**
- **Gestión por procesos.**
- **Desarrollo e implicación de las personas.**
- **Aprendizaje continuo.**
- **Innovación y mejora.**
- **Responsabilidad social de la compañía.**

**Biovert rechaza el trabajo infantil, y no existe ningún riesgo de que pueda contratar personas menores de edad.**



**Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación**

INDICADOR	2015	2014	2013	2012	2011
Nº de empleados promedio (desglosado por edades)	Menor 30 años 0%	Menor 30 años 21,43%	Menor 30 años 21,43%	Menor 30 años 29.63 %	Menor 30 años 25%
	Entre 30 y 45 años 67.7%	Entre 30 y 45 años 57,14%	Entre 30 y 45 años 57,14%	Entre 30 y 45 años 51,86 %	Entre 30 y 45 años 54,17%
	Mayores de 45 años 32.3%	Mayores de 45 años 21,43%	Mayores de 45 años 21,43%	Mayores de 45 años 18,51 %	Mayores de 45 años 20,/3%
Nº empleados por categorías	Operarios 7	Operarios 7	Operarios 8	Operarios 7	Operarios 8
	Técnicos 16	Técnicos 15	Técnicos 14	Técnicos 14	Técnicos 12
	Dirección 6	Dirección 6	Dirección 6	Dirección 6	Dirección 5
Nº empleados por categorías y sexos	Operarios Mujeres 1	Operarios Mujeres 1	Operarios Mujeres 2	Operarios Mujeres 2	Operarios Mujeres 2
	Operarios Hombres 6	Operarios Hombres 6	Operarios Hombres 6	Operarios Hombres 5	Operarios Hombres 6
	Técnicos Mujeres 7	Técnicos Mujeres 7	Técnicos Mujeres 7	Técnicos Mujeres 6	Técnicos Mujeres 6
	Técnicos hombres 9	Técnicos Hombres 8	Técnicos Hombres 7	Técnicos Hombres 8	Técnicos Hombres 6
	Dirección Mujeres 2	Dirección Mujeres 2	Dirección Mujeres 2	Dirección Mujeres 2	Dirección Mujeres 1
	Dirección Hombres 3	Dirección Hombres 4	Dirección Hombres 4	Dirección Hombres 4	Dirección hombres 4



**Principio 7. Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente**

***La relación de Biovert con el medio ambiente es de respeto total al mismo. Biovert cree en la innovación, en las buenas prácticas y en la inversión como elementos necesarios para preservar el medio ambiente.***

***Los productos que fabricamos respetan estrictamente la legalidad internacional.***

***El proceso de fabricación de Biovert requiere de la utilización de grandes cantidades de agua, agua que se reutiliza y recicla evitando el vertido del agua de fabricación a la red pública.***

***En Biovert reciclamos los materiales que utilizamos tanto en el proceso de fabricación como en el resto de las actividades que realizamos.***

***Nuestros vehículos son de bajo consumo.***

***Promovemos entre nuestros clientes la utilización responsable de los envases en que comercializamos nuestros productos. Proyecto Sigfito***



**+Principio 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.**

GESTIÓN DE RESIDUOS		
RESIDUO	DONDE SE GENERAN	GESTIÓN
<b>BOBILLAS Y FLUORESCENTES</b> 	<b>TODAS LAS INSTALACIONES DE BIOVERT</b>	Recoger todas las bombillas y fluorescentes que se cambien y depositarlas en un punto verde o en un punto de reciclaje

<b>CARTON Y PAPEL</b> 	<b>TODAS LAS ACTIVIDADES DE BIOVERT</b>	Separar el papel y el cartón del resto de los residuos. Reutilizar el papel Imprimir solo aquello que es estrictamente necesario. Reciclar el cartón a través del gestor de residuos
<b>PLASTICOS</b> 	<b>TODAS LAS ACTIVIDADES DE BIOVERT</b>	Separar el plástico industrial del resto de los residuos en contenedores identificados correctamente. Gestionar el residuo a través del gestor autorizado de residuos. Envases de plástico, reciclarlos en contenedores asignados a tal efecto para ser depositados en los contenedores locales.
<b>ENVASES DE COMERCIALIZACION DEL PRODUCTO</b> 	<b>CLIENTES DE BIOVERT</b>	Programa Sigfito para facilitar el reciclaje de los envases, en contenedores especiales que permiten su posterior reciclaje.

<b>APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS</b> 	<b>TODAS LAS ACTIVIDADES DE BIOVERT</b>	Depositar los aparatos electrónicos y eléctricos fuera de uso en el punto verde mas cercado a la empresa. Enviar los aparatos eléctricos y electrónicos fuera de uso y que se puedan utilizar a programas de solidaridad.
--	---	--



**Principio 9 .Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.**

***Biovert renueva de forma sostenida sus instalaciones y la tecnología que utiliza para su operativa.***

***Las inversiones que se realizan en maquinaria y en instalaciones contemplan no solo dotarnos de una tecnología más moderna sino también más segura para nuestros trabajadores y para el medio ambiente.***

***En los últimos tres años hemos destinado un 5 % de nuestro presupuesto a la mejorar de nuestras instalaciones.***

***Así mismo realizamos todos los controles establecidos en la normativa para comprobar el correcto funcionamiento de nuestras instalaciones y el cumplimiento de la normativa medio ambiental.***



**Principio 10. Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno**

***Biovert practica una política de máxima transparencia en todas sus transacciones comerciales y laborales.***

***Informa puntualmente a sus empleados de los cambios normativos que se producen y que afecta a su fiscalidad, cotizaciones sociales, etc., de cómo va a aplicarlos y de cómo van a afectarles.***

***Rechaza cualquier transacción comercial que no se ajuste a la ley.***

